I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001018

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 25 JUN 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/2259/2015 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/550/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; fotocopia de la Factibilidad Presupuestaria N°13171; el Decreto Exento N°202/945/2015; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014, N°202/2086/2014 y N°202/2222/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/945/2015, se aprobó el programa denominado **"CERRILLOS CELEBRA EN SU 82° ANIVERSARIO A LA POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE"**.

Lo informado por el Director de Administración y Finanzas, a fin de dar cumplimiento al compromiso adquirido.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto N°10 del programa denominado **"CERRILLOS CELEBRA EN SU 82° ANIVERSARIO A LA POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE",** sancionado por Decreto Exento N°202/945/2015, en el sentido aumentar el costo total del programa en **$516.300.- (quinientos dieciséis mil trescientos pesos), gasto que se imputará a la cuenta 22.09.999.002 "Otros" del presupuesto municipal.**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Relaciones Públicas
Página Web.